



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Notificación vehículo abandonado

Expediente n.º 88/2024.

Intentada sin éxito la notificación personal al propietario del vehículo en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del mismo texto legal, se hace pública la notificación de la resolución a la persona que figura en la relación final, al no haberse podido practicar la notificación una vez intentada la misma.

Procedemos a poner en su conocimiento que por parte de este ayuntamiento se ha iniciado un expediente sobre abandono del vehículo que usted figura como propietario en la Jefatura Provincial de Tráfico.

La presunción de abandono se fundamenta en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y el estado de conservación del vehículo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el presente y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo a ordenar que se notifique al titular del vehículo lo siguiente:

1.º – Se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la recepción de la presente notificación, proceda a la retirada del vehículo de la vía pública.

2.º – En caso de que transcurridos los quince días, el titular del vehículo no hubiera procedido a la retirada del mismo, se procederá a su retirada por los servicios municipales y a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Continuándose la tramitación del expediente como residuo sólido urbano, advirtiéndolo que el abandono de vehículos se considera abandono de residuos no peligrosos en vía pública.

Emplazamiento: plaza Curato, n.º 13 (Fresnillo de las Dueñas-Burgos).

Matrícula: 7081FVS.

Marca: Mercedes CLK 320.

Titular: D.ª Wendy Gutiérrez Vásquez.

En Fresnillo de las Dueñas, a 10 de julio de 2024.

El alcalde-presidente,
Gustavo García García